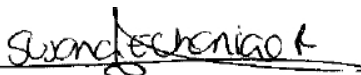



## **ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BAKAGLINI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h00 del día 24 de ABRIL del 2019, en el local de la provincia del Guayas cantón Guayaquil en la Urbanización Entre lagos Manzana E Solar 14, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía BAKAGLINI S.A. El orden del día es aprobar la validación de los balances de la Súper Intendencia de Compañías: **Galo Enrique Echanique Robalino**, accionista y propietario de Una acción ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **UNO 00/100**, **Susana Maria Echanique Robalino**, accionista y propietario de Una acción ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **UNO 00/100** y **Sparta Susana Robalino Valencia**, accionista y propietario de Setecientos Noventa y Ocho acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **OCHOCIENTOS 00/100**, con lo que conforme a lo que determinan las escrituras representa el total de cantidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias y nominativas con derecho a un voto por cada acción. Los accionistas, son de nacionalidad ecuatoriana estando presente los que representan el total del capital pagado al amparo de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de compañías, por mayoría de votos acuerdan declarar instalada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

  
**Susana María Echanique Robalino**  
**ACCIONISTA**

  
**Sparta Susana Robalino Valencia**  
**ACCIONISTA**